

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: gestionPQRS@compensarsalud.com
Enviado el: jueves, 1 de febrero de 2024 3:52 p. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: CONFIDENCIAL Respuesta PQR EN20240000046335 Compensar Salud, ID_REGISTRO ENTE DE CONTROL: 11001400301920190054100
Datos adjuntos: Respuesta a PQRSF Nro.EN20240000046335.zip

Notificación



Señora
JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRRERA 10 14-33 PISO8
BOGOTA D.C.

Reciba un cordial saludo de Compensar Salud.

Adjunto encontrará la respuesta a su PQRS radicada bajo el número EN20240000046335. Para preservar la privacidad de su información, el documento se encuentra en formato comprimido y por ello, lo invitamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones:

1. El archivo comprimido ZIP contiene tanto el PDF de respuesta como los adjuntos respectivos, los cuales, para su apertura, se encuentran protegidos con contraseña.
2. Si usted es un Ente de Control, podrá visualizar el PDF, una vez realice la descarga y apertura del archivo comprimido.
3. Si usted es un usuario o empresa, podrá visualizar el PDF de respuesta digitando como contraseña el número de documento de identidad o NIT, con el cual fue radicada la PQRS, una vez realice la descarga y apertura del archivo comprimido.
4. Si presenta dificultades para la apertura de los archivos, deberá configurar en su equipo de cómputo o en su equipo celular, una aplicación que le permita visualizar archivos ZIP, WINRAR, Acrobat y/o de office, para la apertura de los mismos. Para tal efecto, puede copiar las siguientes URL en su navegador, en caso de ser requeridos: <https://www.winrar.es/descargas> o <https://www.winzip.com/es/download/winzip/>. Tenga en cuenta que, si su sistema operativo es Linux y/o IOS, se requiere la descarga de otros programas diferentes compatibles para visualizar archivos comprimidos. Si ya cuenta con la aplicación, es posible que su versión de ZIP o WINRAR se encuentre desactualizada o ya no sea compatible con nuevas versiones con contraseña, razón por la cual, será necesario actualizar la aplicación para archivos comprimidos.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa solamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema.

Esta cuenta de correo es utilizada únicamente para el envío de notificaciones de PQRS realizadas a través de nuestra página web, agradecemos no responder.

Cordialmente,
Servicios al Usuario
EPS COMPENSAR

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial de Compensar Salud. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, reimpresión, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo, Compensar Salud no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Recuerde que la interceptación y sustracción de esta comunicación está sujeta a sanciones penales correspondientes (ley 1273 del 2009). Recordemos que todos debemos aportar al cumplimiento de la ley 1581 del 2012.

Bogota, 01 de Febrero de 2024

Señora
JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL
cml19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRERA 10 14-33 PISO8
BOGOTA D.C.

Referencia: Respuesta radicado No. PQR EN20240000046335 - 11001400301920190054100

Reciba un Cordial Saludo de Compensar EPS,

En esta oportunidad damos respuesta al documento de referencia recibido a través de JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL, donde nos solicita información de usuarios relacionados en su comunicado.

De acuerdo a su manifestación, solicitud de dirección, teléfonos y correos de contacto nos permitimos informar los datos que registran en nuestra base de datos:

- LUZ JACQUELINE PACHON ANDRADE

Última Dirección Reportada: CR 81B 6C 62
Teléfono Fijo: 4609655
Celular 3114433103
Correo Electrónico: COHISER@HOTMAIL.COM
Ciudad: Bogota-Cundinamarca

- JOSE PACHON RONANCIO

No afiliado a COMPENSAR EPS , se valida ADRES y registra afiliado a la EPS SURA.

Le informamos que tenemos a su disposición la nueva opción de, Turno Virtual Asesoría: con esta nueva opción podrá solicitar una video atención y recibir orientación en: Afiliaciones EPS, incapacidades, aclaraciones, certificaciones, medicina laboral y Afiliaciones – Novedades de plan complementario. Ingresa a www.compensar.com sección Sobre Compensar y elige la opción “Turno Virtual Asesoría” <https://corporativo.compensar.com/sobre-compensar/servicio-turno-virtual>

Estamos a su disposición para solucionar requerimientos o inquietudes; en la línea de atención telefónica: 601+4441234 opción 4-5, línea atención plan complementario: 601+3078088 opciones: 5-8-4. O puede conectarse a nuestra página web <https://corporativo.compensar.com/novedades-comunicados-compensar>

Cordialmente.

SOLICITUDES ACLARACIONES AFILIACIONES PBS - GESTION PQRS

Elaboró: TEAG

Aprobó: MFSB

COMPENSAR EPS

NIT 800093816

Pag. 2/3

En caso de presentar algún desacuerdo con la decisión adoptada por la EPS en referencia a la respuesta emitida a su solicitud o queja, puede elevar la consulta ante la correspondiente Dirección de Salud Departamental o local si es afiliado al régimen subsidiado o a la Superintendencia Nacional de Salud si es afiliado al régimen

contributivo. Recuerde que también puede consultar sus derechos y deberes a través de nuestra página web.

Respuesta a solicitud de información. RE-2024-21-000005406

EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>

Vie 9/02/2024 14:55

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (13 KB)

RE-2024-21-000005406_CC_52200212.pdf;

Por favor no responda este correo. Este buzón de mensajes es solo para mensajes de salida y no recibirá ninguna respuesta.

Señor(a)

ALEPH SEBASTIAN GARCIA SANDOVAL

Reciba un cordial saludo.

Adjunto a este correo encontrará respuesta al comunicado enviado por usted. Cualquier información adicional con gusto será atendida en las siguientes direcciones:

Ciudad:	Dirección
Medellín:	Cra 43A # 34- 95 CC. Almacentro local 259
Bogotá:	Cll 31 # 13 A - 51 Local 17 -18 y 19 Panorama
Cali:	Cll 64 Norte # 5B- 146 Centro Empresa locales 44, 45, 46
Bucaramanga:	Cll 45 # 27 A - 63 Edificio Prestigio Plaza
Barranquilla:	Cll 82 # 51B - 64
Cartagena:	Cll 32 No 20 - 118 Centro Comercial Omni Plaza Local 105

En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad, usted puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como la autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Medellín, 09 de febrero de 2024

Señor (a)

11001400301920190054100

ALEPH SEBASTIAN GARCIA SANDOVAL

Oficio

0100

Secretario

Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Carrera 10 No.14-33 Piso 8

2820812

BOGOTA D BOGOTA D.C.

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 29/01/2024 y recibido en nuestras oficinas el 09/02/2024 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO NO EXISTE

Identificación	Nombres	Observación
CC 52200212	LUZ JACQUELINE PACHÓN ANDRADE	Afiliado no existe en la base de datos de EPS SURA

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: RE-2024-21-000005406

Respuesta a solicitud de información. RE-2024-21-000005406

EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>

Vie 9/02/2024 14:55

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (14 KB)

RE-2024-21-000005406_CC_19206815.pdf;

Por favor no responda este correo. Este buzón de mensajes es solo para mensajes de salida y no recibirá ninguna respuesta.

Señor(a)

ALEPH SEBASTIAN GARCIA SANDOVAL

Reciba un cordial saludo.

Adjunto a este correo encontrará respuesta al comunicado enviado por usted. Cualquier información adicional con gusto será atendida en las siguientes direcciones:

Ciudad:	Dirección
Medellín:	Cra 43A # 34- 95 CC. Almacentro local 259
Bogotá:	Cll 31 # 13 A - 51 Local 17 -18 y 19 Panorama
Cali:	Cll 64 Norte # 5B- 146 Centro Empresa locales 44, 45, 46
Bucaramanga:	Cll 45 # 27 A - 63 Edificio Prestigio Plaza
Barranquilla:	Cll 82 # 51B - 64
Cartagena:	Cll 32 No 20 - 118 Centro Comercial Omni Plaza Local 105

En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad, usted puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como la autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Medellín, 09 de febrero de 2024

Señor (a)

11001400301920190054100

ALEPH SEBASTIAN GARCIA SANDOVAL

Oficio

0100

Secretario

Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Carrera 10 No.14-33 Piso 8

2820812

BOGOTA D BOGOTA D.C.

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 29/01/2024 y recibido en nuestras oficinas el 09/02/2024 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación

CC 19206815

Nombres

JOSE PACHON RONCANCIO

Dirección

CL 8 28-84 BOGOTA D.C.

Teléfono

3112558092

Tipo Afiliado

TITULAR

Tipo Trabajador

Pensionado

Celular

3112558092

Correo electrónico

JOSEPACHONSENC@HOTMAIL.COM

josepachonsenc@hotmail.com

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: RE-2024-21-000005406